



La afiliación media a la Seguridad Social asciende a 557.000 personas en 2017 en la Región de Murcia, un 4% más que en 2016

- Esta cifra representa un aumento de 20.500 personas respecto al año anterior, con incrementos significativos en sectores como la construcción, hostelería, actividades sanitarias y servicios sociales, comercio y reparación de vehículos
- En la actualidad hay 61.000 empresas dadas de alta en la Región
- El delegado del Gobierno destaca la interacción cada vez mayor de la Tesorería General de la Seguridad Social con el ciudadano gracias a la implantación de nuevos medios telemáticos

Murcia, 31 de enero de 2018. La afiliación media a la Seguridad Social asciende en 2017 a 557.042 trabajadores, lo que representa un aumento de 20.583 en el número de afiliados, un 3,84% más, respecto a 2016, ha anunciado esta mañana el delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, durante su visita a la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social en Murcia.

“Estos 557.000 cotizantes están trabajando en las 61.000 empresas que tenemos dadas de alta en este momento en la Región de Murcia. Y todo esto supone que, a efectos recaudatorios, estos cotizantes hayan ingresado a través de sus empresas un total 2.700 millones de euros, un 6,28% más que en 2016, en las arcas del Estado”, ha declarado Bernabé, que ha insistido en que en la Región de Murcia hay más de esas 557.000 personas trabajando, pues hay funcionarios y otros perfiles profesionales que cotizan en sus propias mutuas.



[@DelegGobMurcia](#)

“Son cifras que evidencian la recuperación económica, el fin de la crisis que tantos males nos ha ocasionado y también la excelencia del trabajo que se realiza en este organismo”, añadió el delegado.

Bernabé ha aprovechado la visita para reunirse con la directora provincial y los subdirectores provinciales de la Tesorería, conocer las instalaciones y felicitar a todos los empleados públicos por su trabajo.

En relación al balance del año pasado, el delegado del Gobierno ha indicado que en 2017 la Tesorería aprobó un total de 3603 expedientes de aplazamiento, frente a los 3.756 del año 2016. “También son cifras significativas respecto a la recuperación económica, pues, por ejemplo, en 2012 se concedieron 5166 aplazamientos, y en 2013 un total de 5572”, apuntó Bernabé”, que, además, detalló el incremento en la afiliación por sectores de actividad.

“Tenemos un aumento del 5,63% en hostelería, del 3,10% en actividades sanitarias y servicios sociales, del 3,57% en comercio y reparación de vehículos y del 14,32% en construcción”, concluyó.

Medios telemáticos

En relación con la atención al público, existe una interacción cada vez mayor del ciudadano con la tesorería a través de los medios telemáticos. “Los actos presenciales en las gestiones más usuales que realizan los ciudadanos en nuestras oficinas han sido de 4.861, frente a los 8.407 del año 2016, mientras que los actos a través de nuestra sede electrónica en 2017 suman 5.313, frente a los 3.768 del año 2016, lo que supone que, en 2016, el 65,02% de actuaciones se hacía a través de la sede electrónica y en 2017 representan un 79,04%”, explicó Alicia de la Villa, directora provincial de la Tesorería.

Estos actos de la sede electrónica son, fundamentalmente, la asignación de número de la Seguridad Social, altas y bajas de autónomos, inscripción de empresas y asignación de códigos de cuenta de cotización, cambios de bases de autónomos o convenios especiales, entre otros.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Recaudación ejecutiva

En cuanto a la recaudación ejecutiva, el importe total de 2017 fue de 49.512.300,25 millones de euros, lo que supone un aumento del 17,29% en relación a 2016.

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Murcia se estructura en la Dirección, una Secretaría, cuatro Subdirecciones (Subdirección de afiliación, cotización y gestión recaudatoria, Subdirección de Recaudación en vía ejecutiva, Subdirección de procedimientos especiales, y Subdirección de gestión financiera), y un servicio de impugnaciones,.

Además, cuenta con seis Administraciones en toda la Región, tres en Murcia capital y una en Cartagena, Lorca y Cieza. En cada una de ellas existe una unidad de recaudación ejecutiva, que se suman a la de San Javier, donde no hay Administración.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107